

ACTA RESOLUCIÓN ALEGACIONES BAREMACIÓN DE PERSONAL DIRECTOR/A + CAP + PRL
LISTADO DEFINITIVO DE LA BAREMACIÓN Y FECHA DE ENTREVISTA

EXPEDIENTE: FOTAV/2023/20/46

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TÚRIA.
NOMBRE DEL PROYECTO: RIBACTIVA OPORTUNITATS.
LOCALIDAD: RIBA-ROJA DE TÚRIA.

En Riba-roja de Túria el día 29 de febrero de 2024 reunida la Comisión mixta de Selección formada Dña. Patricia Mariana Gomez Ferrer, en representación del Área de Fomento Económico y Empleo y D. Isaac Abellan Muñoz en representación del Área de Juventud del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, y Dña. Susana Navarro Alcaraz y D. Enrique Velasco Zorrilla en representación de las organizaciones sindicales se procede a la aprobación del Acta de RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES DE LA BAREMACIÓN para el puesto de DIRECTOR/A + CAP + PRL.

Se resuelve las alegaciones presentadas siendo estas las siguientes:

DESESTIMADAS EN PARTE:

****6406** GARRIDO SAEZ, MÓNICA**

Se desestima en parte la alegación. Según la base SÉPTIMA, el punto 3. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO, se valorarán **exclusivamente** los cursos oficiales homologados o impartidos por entidades públicas (no privadas) **y relacionados con el puesto a cubrir.**

Se aportarán los diplomas o certificados de los cursos, donde se indique las horas y contenidos formativos. En base a lo presentado se desestima:

- Valorar en su totalidad el Certificado de Profesionalidad en Gestión integrada de Recursos Humanos puesto que hay unidades formativas que no tienen relación con el puesto a cubrir, por tanto sólo se bareman de dicho certificado 270 horas.
- Valorar el curso de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros educativos de 110 horas, puesto que es impartido por una entidad privada.

Así pues y en base a lo expuesto, el apartado 3 del ANEXO IV queda con la puntuación de 2,82.

ESTIMADA EN PARTE:

****6406** GARRIDO SAEZ, MÓNICA**

Se estima en parte la alegación. Una vez repasada la documentación presentada referente al apartado 3 del ANEXO IV de la cual se solicita revisión se estima:

- Puntuar el postgrado de la Universidad de Valencia de Mediación en la Intervención Socioeducativa de 430 horas.

Quedando la baremación definitiva de candidatos/as de la siguiente manera:

DNI	APELLIDOS NOMBRE	Titulación	Exp. Profesional	Cursos	Idiomas	Total
7710	MONSERRAT MARIN, ANA	0,5	4	3	0,4	7,9
3430	TOBIAS MARTINEZ, JUAN	0,5	4	3	0,2	7,7
6406	GARRIDO SAEZ, MONICA	0	4	2,82	0,2	7,02
4233	ALIAGA CERVERA, MARIBEL	0	4	1,03	0,4	5,43
8553	MERINO PLA, MARIA TERESA	0	0	1,72	0,2	1,92

EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS NOMBRE	Motivo
1556*	VIVO BALLESTEROS, CARLOS VICENTE	2
4556*	RODRIGUEZ ALVAREZ, MONICA	3, 1
6172*	APARICIO HARO, JUDIT	2
0495*	SANTACATALINA FRANCO, MARIA	3, 1
0515*	PUCHOL VELASCO, ARANZAZU	1
5720*	GARCIA PEÑA, VICENTE	2
5910*	CLARES ROSELLO, FERNANDO	1
9086*	MARTI LINARES, ANA	3
7959*	GIMENO PASCUAL, M ^a ELENA CARMEN	3
3612*	VIVANCO COMES, ALICIA	3
2292*	ORTIZ LOPEZ, JESUS	1
4622*	MAYORDOMO GOMEZ, MARIA CRISTINA	4
4209*	SILVESTRE ESTEVE, MARIA	1
6319*	SOUCASE SAEZ, FERNANDO	1
9795*	ELIPE REMOLAR, JORGE	5

Motivos exclusión:

1. No presenta documentación acreditativa de los requisitos exigidos "Director + CAP + PRL", en este caso PRL.
2. No dispone de titulación mínima exigida para el puesto (PRL).
3. Se acoge a acta no correspondiente al puesto ofertado por la entidad "Director + CAP + PRL".
4. Presenta Anexo II (documentación exigida en las bases) para ser incluido/a en el proceso de selección, en blanco.
5. Solicitud anulada por el participante.

Una vez revisadas y resueltas las alegaciones presentadas y según el resultado definitivo de la puntuación de la fase de baremación, se convoca a la segunda fase de ENTREVISTA a las 5 candidaturas que han obtenido mayor puntuación, y que tendrá lugar en:

DIRECCION: Agencia de Desarrollo Local. Calle Eusebio Benedito nº : 30 CP: 46190

Localidad: Riba-roja de Túria

DÍAS: viernes **01 de marzo de 2023** para Directores

HORA: A las 8:30 h las 5 personas preseleccionadas de la lista definitiva de baremación.

La no asistencia a la entrevista supondrá la exclusión definitiva del proceso selectivo.

Para la entrevista será necesario llevar el Currículum Vitae con foto y DNI original.

Riba-roja de Túria, 29 de febrero de 2024

La Comisión de Selección



